



Ciudad de México, 21/febrero/2023
Oficio M00.2.1/516/2023

ASUNTO: PERIODO SABÁTICO

**C. DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, CENTROS Y UNIDADES
P R E S E N T E**

At´n: Presidente de la Comisión Dictaminadora

De acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos donde se establece que, la Comisión Dictaminadora (CD) debe recibir las solicitudes de los docentes interesados en gozar un periodo sabático con el fin de revisar y dictaminar las solicitudes, una vez que se cumpla con lo indicado en el citado reglamento, en la Convocatoria y en las Políticas Académicas Generales vigentes. Posterior a ello la Comisión Central lleva a cabo una verificación de las solicitudes para autorizarlas, toda vez que han sido dictaminadas por la CD, y en dichas revisiones se han identificado diversas omisiones que tuvieron que subsanar los docentes interesados y el personal involucrado en el proceso.

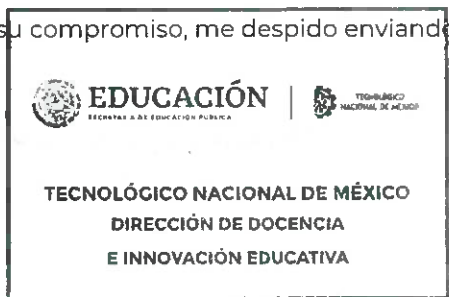
Al respecto, me permito exponer a usted que a pesar de que existe un documento que detalla los requerimientos de cada una de las modalidades, éstos no han sido adecuadamente considerados por parte de los integrantes de la Comisión Dictaminadora, dando como resultando solicitudes mal requisitadas. Lo anterior ha derivado en un proceso moroso para todos los involucrados lo cual, como es de observar, dificulta el procedimiento y a su vez la respuesta a las solicitudes recibidas.

En consecuencia, me permito recordar a usted que para hacer más eficiente todo el proceso, es necesario se revisen a detalle el **Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, la convocatoria y las Políticas Académicas Generales vigentes** por parte de la CD, con el fin de eliminar estas observaciones que deben ser detectadas desde la revisión de las solicitudes. Por lo anterior, se les hace una cordial invitación en atender esta recomendación, la cual impactará de manera favorable al proceso del otorgamiento de un periodo sabático.

Sin mas por el momento, y sabedores de su compromiso, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

MARTHA CARREÑO JUÁREZ
DIRECTORA



CCP. Jefe(a) del Depto. de Desarrollo Académico de los Institutos Tecnológicos- Presente

GMH/esz

